

Lima, 3 de abril de 2024

Oficio 394-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA

Presidenta de la Comisión Agraria del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 1 de abril de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 5821/2023-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución del proyecto de inversión ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo-Moquegua para la construcción de la presa Chilota y autoriza la expropiación de inmuebles.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite Documentario

JVCH/gsh/cvd